

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**DIARIOS  
DIGITALES**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

Fecha 23-JUN-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

## Inscriben con letras de oro en ALDF a F.J. Múgica y Joaquín Fernández

Sergio Ramírez

2017-06-22 - 15:26:36

**En letras de oro quedaron inscritos este jueves los nombres del escritor José Joaquín Fernández de Lizardi y del militar revolucionario Francisco José Múgica, en uno de los frisos del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).**

A propuesta del diputado **José Alfonso Juárez del Real**, de Morena, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias aprobó el respectivo dictamen para que en Sesión Solemne se develaran las sendas placas que rinden homenaje a estos dos excepcionales mexicanos.

**Joaquín Fernández de Lizardi, El Pensador Mexicano, y el general Francisco J. Múgica, “son dos patriotas a los cuales idealismo y periodismo les hermana en este templo de las leyes, por lo que la propuesta de que ambos “sean el sostén, sean la base de las columnas centrales de esta galería, exprese así nuestro respeto a su legado trascendido, a ese aporte intemporal para que enmarque este espacio, el del pueblo, que debe de ser fiel vigía de sus representantes populares”, dijo.**

Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Encuentro Social (PES), Movimiento Ciudadano, y de la Coalición Parlamentaria conformada por los partidos Nueva Alianza, del Trabajo y Humanista, encabezaron la ceremonia de develación.



Foto: Internet

Fecha 23-JUN-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

A nombre de la coalición NA-PT-PH, **Juan Gabriel Corchado** expuso que el espíritu de las letras de oro no son los nombres, las fechas de batallas o de hechos antiguos, sino **“el recordatorio de que los enemigos de la nación continúan presentes: ignorancia, fanatismo, impunidad, corrupción y el avasallamiento del hombre por el hombre”**.

**Armando López**, de Movimiento Ciudadano, aseveró que **cuando las ambiciones mezquinas, la corrupción e impunidad imperan con cinismo en nuestro México, “reconocer las aportaciones, el valor de estos compatriotas reviste especial significado y envía una clara señal a la sociedad”**.

**Fernando Zárate Salgado** (PVEM), refirió que en el caso de Fernández de Lizardi, quien utilizó el periodismo para exponer ante la sociedad lo que ocurría, es **“imprescindible en la cultura de los mexicanos y más hoy de los niños y de los jóvenes que debieran entender y comprender por qué se ha luchado en este país y cuáles son los vehículos que se han utilizado para ello”**.

En su oportunidad, **José Encarnación Alfaro** (PRI), mencionó que Joaquín Fernández de Lizardi y Francisco José Múgica deben ser un recuerdo permanente de lo que significa el compromiso con México: **“la idea de patria, la idea de sociedad justa”**. El primero, **“un escritor que estuvo comprometido con el nacimiento de una nueva nación”**; el segundo, **“comprometido con la construcción de un proyecto de República democrática”**.

## ALDF pide comparecencia del jefe delegacional de Tláhuac

El presidente de la Mesa Directiva, Mauricio Toledo, dijo que el delegado Rigoberto Salgado debe explicar los contratos otorgados en la demarcación, luego de las acusaciones de favoritismo.

ILICHA VALDÉZ  
22/06/2017 12:50 PM

**Ciudad de México** El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, solicitó la comparecencia de Rigoberto Salgado, jefe delegacional en Tláhuac.

**TE RECOMENDAMOS: ALDF revisará nuevo sistema de justicia** ([http://www.milenio.com/df/ALDF-revisara-nuevo-sistema-justicia\\_0\\_978502629.html](http://www.milenio.com/df/ALDF-revisara-nuevo-sistema-justicia_0_978502629.html))

Toledo dijo que su petición se realiza "justo cuando se prepara el tema de las Leyes Anticorrupción".

Aseguró que la comparecencia es para que el titular de la demarcación pueda explicar los contratos que sean otorgado en la demarcación, luego de las especulaciones de favoritismo a personas que lo apoyaron en su compañía electoral.

"Pediremos que de manera inmediata se cite a comparecer al jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, porque es claro que está incurriendo en un delito de cohecho y eso desde la Asamblea Legislativa no lo vamos a permitir, tendrá que venir a este recinto y explicar dicha situación".

"En caso de que se le encuentre responsabilidad, la comisión respectiva de la ALDF debe iniciar el procedimiento para que se le remueva del cargo de conformidad a la legislación vigente".

Toledo explicó que en esa demarcación se establecieron contratos por 33 millones de pesos, sin que tuvieran que participar en licitaciones públicas.

Ante esto, pidió a las autoridades correspondientes hacer una investigación exhaustiva sobre el tema y proceder conforme a la Ley.

**TE RECOMENDAMOS: Detienen a funcionario de control vehicular en Tláhuac** ([http://www.milenio.com/df/funcionario\\_detenido-control\\_vehicular-tlahuac\\_cdmx-semovi-milenio-noticias\\_0\\_954504824.html](http://www.milenio.com/df/funcionario_detenido-control_vehicular-tlahuac_cdmx-semovi-milenio-noticias_0_954504824.html))

"Hacemos un llamado a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General capitalina para que investiguen este caso y, de ser necesario, se castigue a quienes incurran en el delito de cohecho y posible conflicto de intereses", aseveró el diputado.

De acuerdo con el artículo 277 del Código Penal del Distrito Federal, "Al particular que promueva una conducta ilícita de un servidor público, o se preste para que éste promueva o gestione la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos ajenos a la responsabilidad inherente a su empleo, cargo o comisión, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de cien a quinientos días multa".

En este sentido, el diputado perredista comentó que la investigación realizada por los medios de comunicación es muy precisa, por lo que se debe dar seguimiento y proceder legalmente a fin de evitar que se repitan estos actos.

"Justo en el momento en que la Asamblea Legislativa prepara el tema de las leyes anticorrupción surgen este tipo de casos donde servidores públicos se ven involucrados en conductas ilícitas; contrario a lo que predicaban los militantes de Morena, quienes anteponen siempre su doble moral", afirmó Toledo.

Este tipo de conductas como las del jefe delegacional en Tláhuac, serán sancionadas en el paquete de leyes del Sistema Anticorrupción local, que trabaja la Asamblea Legislativa y que estará lista para el mes de julio.

FLC



2017-6-23

Asamblea Legislativa pedirá a delegado de Tláhuac que aclarar presuntas irregularidades - 20minutos.com.mx

## Asamblea Legislativa pedirá a delegado de Tláhuac que aclarar presuntas irregularidades

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, solicitará que se cite a comparecer al jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado...

Notimex, 22.06.2017 - 12:06h

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, solicitará que se cite a comparecer al jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, para que informe sobre diversas adjudicaciones presuntamente irregulares que otorgó sin licitación.

El legislador expuso que es necesario llamar a cuentas a Salgado, luego de que se diera a conocer que el jefe delegacional otorgó contratos millonarios a Patricia Lizeth Vázquez Sánchez como agradecimiento a sus donativos en campaña.

"Pediremos que de manera inmediata se cite a comparecer al jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, porque es claro que está incurriendo en un delito de cohecho y eso desde la Asamblea Legislativa no lo vamos a permitir, tendrá que venir a este recinto y explicar dicha situación", sostuvo.

"En caso de que se le encuentre responsabilidad, la comisión respectiva de la ALDF debe iniciar el procedimiento para que se le remueva del cargo, de conformidad a la legislación vigente", sentenció Toledo.

De acuerdo con la información publicada en medios de comunicación, en 2016 Sánchez Vázquez y sus familiares obtuvieron contratos con esa demarcación por 33 millones de pesos, sin que tuvieran que participar en licitaciones públicas.

Ante esa situación, Toledo pidió a las autoridades correspondientes hacer una investigación exhaustiva sobre el tema y proceder conforme a la ley.

"Hacemos un llamado a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y a la Contraloría General capitalina para que investiguen este caso", expresó.

Y de ser necesario, agregó, "se castigue a quienes incurran en el delito de cohecho y posible conflicto de intereses".

El Artículo 277 del Código Penal del Distrito Federal indica: "Al particular que promueva una conducta ilícita de un servidor público, o se preste para que éste o por interpósita persona promueva o gestione la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos ajenos a la responsabilidad inherente a su empleo, cargo o comisión, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de cien a quinientos días multa".

En este sentido, el diputado perredista señaló que la investigación realizada por los medios de comunicación es muy precisa, por lo que se debe dar seguimiento y proceder legalmente a fin de evitar que se repitan estos actos.

"Justo en el momento en que la Asamblea Legislativa prepara el tema de las leyes anticorrupción surgen este tipo de casos, donde servidores públicos se ven involucrados en conductas ilícitas; contrario a lo que predicán los militantes de Morena, quienes anteponen siempre su doble moral", señaló Toledo.

Por último, el legislador mencionó que en el paquete de leyes del Sistema Anticorrupción local, que trabaja la Asamblea Legislativa y que estará lista para julio próximo, conductas como las de que se acusa al jefe delegacional en Tláhuac serán severamente sancionadas.

## Nota aclaratoria sobre violencia política confronta a asambleístas

NTX/RAJ/MTG  
22 JUN2017  
15h50

La nota aclaratoria publicada en la Gaceta Oficial capitalina para modificar el concepto de violencia política por motivos de género, para quedar sólo como violencia política, provocó un intenso entre perredistas, panistas, morenistas y priistas en el Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

VER MÁS

### Aprueban leyes para regular procesos electorales en Ciudad de México

El presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luna Estrada, explicó que se trató de un error de Servicios Parlamentarios, porque se mandó a la Consejería Jurídica del gobierno capitalino un texto que no se había aprobado por el pleno de la ALDF.

Detalló que el pleno aprobó en lo general el paquete de leyes electorales, pero quedaron a discusión reservas que hicieron los grupos parlamentarios, en uno de ellos se modificó el texto para que en lugar de "violencia política por motivos de género", quedara sólo como violencia política.

A solicitud del presidente de la Comisión de Asuntos Politico-Electorales de la ALDF, José Manuel Delgadillo Moreno, quien revisó lo que se había publicado y lo que se había aprobado, fue como se detectó el error y se envió la aclaración a la Consejería Jurídica para que hiciera la modificación correspondiente.

El presidente de la Comisión Política-Electoral de la ALDF, el panista José Manuel Delgadillo, declaró que a diferencia de otros diputados, pidió copia certificada de lo aprobado en el pleno y una vez que se publicó, cotejó su copia con lo publicado en la Gaceta Oficial y detectó el error.

Desafortunadamente, dijo, se publicó una reserva que no fue aprobada por el Pleno de la ALDF, y eso sí representaría una falta grave al proceso legislativo.

En contraparte, la bancada de Morena, encabezada por su coordinador César Cravioto, expresó que no sólo se trata de una acción violatoria al proceso legislativo, sino que atenta contra los derechos femeninos.



terra

Fecha 23-JUN-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Cravioto hizo un extrañamiento a la Mesa Directiva de la ALDF y a la presidencia de la Comisión de Gobierno por conducir de manera irregular procedimientos internos de la ALDF.

Consideró vergonzoso realizar un proceso parlamentario inadecuado en la aprobación de las leyes en el órgano legislativo en torno a la nota aclaratoria sobre la Ley Electoral, en específico sobre la desaparición del concepto de nulidad de una elección por razón de violencia política de género.

En su opinión, dicha norma fue concebida sin legitimidad, por lo que analizan la posibilidad de promover una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La diputada local priista Dunia Ludlow expresó que esa aclaración genera incertidumbre respecto al contenido final de la Ley Electoral, porque una vez promulgada no pueden hacerse cambios, ya que cualquier modificación debería ser presentada mediante una reforma a la ley ya publicada.

"Es una grave irresponsabilidad porque el primer deber del Poder Legislativo es generar certeza jurídica para la ciudadanía y con estas prácticas se pone en riesgo la legislación que se está procesando", subrayó la legisladora.

A su vez, el diputado Fernando Zárate, del Partido Verde Ecologista de México, aseguró que la única forma de revertir este asunto es que la ALDF se desista de su nota aclaratoria, que el Gobierno de la Ciudad de México haga una observación sobre una aclaración que no pasó por sus manos, recurrir a un amparo o una acción de inconstitucionalidad.



terra

## Asamblea Legislativa pedirá a delegado de Tláhuac que aclarar presuntas irregularidades

NTX/RAJ/PPS  
22 JUN2017  
12h02

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, solicitará que se cite a comparecer al jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, para que informe sobre diversas adjudicaciones presuntamente irregulares que otorgó sin licitación.

El legislador expuso que es necesario llamar a cuentas a Salgado, luego de que se diera a conocer que el jefe delegacional otorgó contratos millonarios a Patricia Lizeth Vázquez Sánchez como agradecimiento a sus donativos en campaña.

"Pediremos que de manera inmediata se cite a comparecer al jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, porque es claro que está incurriendo en un delito de cohecho y eso desde la Asamblea Legislativa no lo vamos a permitir, tendrá que venir a este recinto y explicar dicha situación", sostuvo.

"En caso de que se le encuentre responsabilidad, la comisión respectiva de la ALDF debe iniciar el procedimiento para que se le remueva del cargo, de conformidad a la legislación vigente", sentenció Toledo.

De acuerdo con la información publicada en medios de comunicación, en 2016 Sánchez Vázquez y sus familiares obtuvieron contratos con esa demarcación por 33 millones de pesos, sin que tuvieran que participar en licitaciones públicas.

Ante esa situación, Toledo pidió a las autoridades correspondientes hacer una investigación exhaustiva sobre el tema y proceder conforme a la ley.

"Hacemos un llamado a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y a la Contraloría General capitalina para que investiguen este caso", expresó.

Y de ser necesario, agregó, "se castigue a quienes incurran en el delito de cohecho y posible conflicto de intereses".

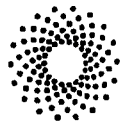
El Artículo 277 del Código Penal del Distrito Federal indica: "Al particular que promueva una conducta ilícita de un servidor público, o se preste para que éste o por interpósita persona promueva o gestione la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos ajenos a la responsabilidad inherente a su empleo, cargo o comisión, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de cien a quinientos días multa".





terra

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 23-JUN-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

En este sentido, el diputado perredista señaló que la investigación realizada por los medios de comunicación es muy precisa, por lo que se debe dar seguimiento y proceder legalmente a fin de evitar que se repitan estos actos.

"Justo en el momento en que la Asamblea Legislativa prepara el tema de las leyes anticorrupción surgen este tipo de casos, donde servidores públicos se ven involucrados en conductas ilícitas; contrario a lo que predicán los militantes de Morena, quienes anteponen siempre su doble moral", señaló Toledo.

Por último, el legislador mencionó que en el paquete de leyes del Sistema Anticorrupción local, que trabaja la Asamblea Legislativa y que estará lista para julio próximo, conductas como las de que se acusa al jefe delegacional en Tláhuac serán severamente sancionadas.

## Diputada de la ALDF urge a crear frente en defensa de Línea 7 del Metrobús

Redacción 24 HORAS junio 22, 2017 5:04 pm

Elizabeth Mateos aseguró que el Jefe de Gobierno es un gobernante sensato que sabe anteponer los intereses de la ciudadanía a los de grupo



FOTO: Especial

La diputada perredista, **Elizabeth Mateos Hernández** propuso integrar un frente de ciudadanos, militantes y legisladores del PRD, que apoyen a **Miguel Ángel Mancera**, **Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**, en la defensa de la **Línea 7 del Metrobús**, porque la construcción de ese medio de transporte es vital e impostergable para el desplazamiento de la población.

“La unificación hace la fuerza, este es el momento para integrarnos en torno a Miguel Ángel Mancera y defender una obra que es muy importante y abona mucho al bienestar ciudadano”, señaló la legisladora.

La Vocera del Grupo Parlamentario del PRD explicó que la propuesta está abierta y que los convocados tienen la última palabra para decidir si apoyan o no la propuesta.

Aseguró que el Jefe de Gobierno de la CDMX es un gobernante sensato que sabe anteponer los intereses de la ciudadanía a los de grupo, y agregó que “hay intereses políticos de otras organizaciones partidistas que tienen politizada la construcción de la **Línea 7 del Metrobús** y están sacando raja política para sus intereses, allá ellos, como siempre: siguen estando en contra de todo y a favor de nada”.

Recientemente, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que es plenamente respetuoso de las instituciones, pero manifestó que todo tiene un límite y peleará por la Línea 7 del Metrobús, proyecto que fue suspendido hace varios días por un juez local.

A ese respecto, la legisladora Mateos Hernández pidió a la ciudadanía no perder la confianza porque “sí habrá Metrobús, el Jefe de Gobierno de la CDMX siempre ha sido respetuoso de la gente y del Poder Judicial, pero le asiste la razón y está haciendo las cosas para el bien de la gente”.

### Eliminan término 'Violencia Política de Género' en Ley Electoral

La ALDF publicó ayer una “nota aclaratoria” a la Ley Electoral, por lo que si hay violencia contra mujeres en una elección ya no será causal de nulidad

22/06/2017 10:13 GEORGINA OLSON



Foto: Cuartoscuro/Archivo

CIUDAD DE MÉXICO.

La **Constitución de la Ciudad de México** establece que si hay “**Violencia Política en Razón de Género**” es causal para anular una elección, pero ahora ese precepto será letra muerta.

La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** publicó ayer una “nota aclaratoria” a la Ley Electoral, con la cual elimina el término “en Razón de Género”, por lo que si hay violencia contra mujeres en una elección ya no será causal de nulidad.

Es una grave irresponsabilidad porque el primer deber del poder Legislativo es generar certeza jurídica para la ciudadanía y con estas prácticas se pone en riesgo la legislación que se está

Fecha 23-JUN-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

procesando”, dijo la diputada Dunia Ludlow del texto publicado por el presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Mauricio Toledo.

De acuerdo con la priista, la “nota aclaratoria” genera incertidumbre respecto al contenido final de la Ley Electoral, “porque una vez promulgada no pueden hacerse cambios. Cualquier modificación debería ser presentada mediante una reforma a la iniciativa de ley”.





terra

Fecha 23-JUN-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



## Un escritor y un militar mexicanos, en letras de oro en Asamblea Legislativa

NTX/RBR-RAJ/MCC  
22 JUN2017  
16h26

En el Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal resaltan desde este jueves en letras de oro los nombres del escritor José Joaquín Fernández de Lizardi "El Pensador Mexicano", y del militar revolucionario, Francisco José Múgica.

VER MÁS

### Congreso de Puebla rinde homenaje a Mariano Matamoros

Las placas que rinden homenaje a los destacados mexicanos fueron develadas en uno de los frisos del antiguo recinto en sesión solemne, luego de que la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias aprobara el dictamen, a propuesta del diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario de Morena.

"Son dos patriotas a los que el idealismo y el periodismo les hermana en este templo de las leyes, por lo que la propuesta de que ambos sean el sostén, la base de las columnas centrales de esta galería, expresa nuestro respeto a su legado, a su aporte intemporal, para que enmarquen el espacio del pueblo, que debe de ser fiel vigía de sus representantes populares", expresó Suárez del Real desde la tribuna.

Encabezaron la ceremonia los coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social, así como Movimiento Ciudadano y de la Coalición Parlamentaria (integrada por los partidos Nueva Alianza, del Trabajo y Humanista).

En su oportunidad, el legislador priista José Encarnación Alfaro Cázares señaló que Fernández de Lizardi y Múgica deben ser un recuerdo permanente de lo que significa el compromiso con México: "La idea de patria, la idea de sociedad justa".

Dijo que el primero, "un escritor que estuvo comprometido con el nacimiento de una nueva nación", mientras que el segundo estuvo "comprometido con la construcción de un proyecto de República democrática".

A su vez, el asambleísta del PRD, Luis Alberto Chávez García, dijo que las ceremonias de este tipo no son "una mera fórmula que aumente el santoral cívico de los mexicanos,

significan saldar una deuda con hombres que participaron en dos de los momentos más importantes de nuestra historia y que marcaron la ruta del México contemporáneo: la Independencia y la Revolución".

El legislador de Movimiento Ciudadano, Jesús Armando López Velarde Campa dijo que "reconocer las aportaciones, el valor de estos compatriotas reviste especial significado y envía una clara señal a la sociedad. Sus biografías dan cuenta de luchas en favor de causas que se mantienen vigentes y que apuntan a un proyecto de nación libre e incluyente en la que se respeten los derechos humanos".

En tanto, Juan Gabriel Corchado Acevedo, a nombre de la coalición parlamentaria, expuso que el espíritu de las letras de oro no son los nombres, las fechas de batallas o de hechos antiguos, sino "el recordatorio de que los enemigos de la nación continúan presentes: ignorancia, fanatismo, impunidad, corrupción y el avasallamiento del hombre por el hombre".

La diputada del PAN, Margarita Martínez Fisher, expuso que la develación de las placas y honrar la memoria de los personajes son muestra de que "hemos dejado de ver el pasado en blanco y en negro y hemos entendido que nuestra nación se ha forjado con muy diversas aportaciones de hombres y mujeres que se adelantaron a su época y sentaron las bases de lo que es el México de hoy.

## REPRESIÓN A PERIODISTAS

## ALDF reporta al menos 20 periodistas amenazados en CDMX

La Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la capital reportó que la mayoría de las amenazas son por servidores públicos

REDACCIÓN 22/06/2017 05:30 p.m.



*Asambleístas reprobaron todo tipo de*

*actos que atenten contra el ejercicio periodístico o la libertad de expresión. (Especial)*

En la **Ciudad de México**, al menos existen 20 asuntos de **periodistas** amenazados, en su mayoría por servidores públicos, según reveló la **Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México** de la **Asamblea Legislativa**.

De acuerdo a un informe de *El Universal* en que uno de sus reporteros fuera amenazado por grupos criminales que operan en la capital del país, la **Comisión Especial** a cargo del **diputado Carlos Candelaria López** demandó medidas cautelares inmediatas para proteger la integridad de los reporteros amenazados por el crimen organizado derivado de su labor profesional.

Los asambleístas integrantes de la Comisión llamaron a las autoridades locales y a los organismos de derechos humanos a iniciar las investigaciones pertinentes, con apego a derecho y protegiendo **la libertad de expresión** y el **ejercicio periodístico** en la capital del país.

---

*"Esta Comisión tiene conocimiento de que profesionales del gremio periodístico están siendo amenazados de manera continua por la delincuencia, atentando contra sus derechos al trabajo y a la libertad de expresión, así como a su seguridad personal", recordó el diputado del Partido Encuentro Social.*

---

Reprobaron todo tipo de actos que atenten contra el **ejercicio periodístico** o **la libertad de expresión**.

Asimismo exigieron la protección inmediata de los **periodistas**: reporteros, columnistas, fotógrafos, camarógrafos, editores, locutores y conductores que sean intimidados por cualquier instancia.

*Con información de El Universal*

fmma